



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO CONSULTORIA, ASESORAMIENTO Y CAPACITACION DE SEGURIDAD
CIUDADANA Y PRIVADA LOS RIOS CENDCAPLRIOS C.LTDA.
CORRESPONDIENTE AL 20 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de **BABAHOYO** Provincia **LOS RIOS**, República del Ecuador, a **las 12 horas del día 20 de marzo 2020**, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Guayacanes segunda etapa, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CENDCAPLRIOS C.LTDA.** Con la asistencia de los siguientes accionistas: **CHAGUAY FAJARDO GINO ALFREDO**. En su calidad de ACCIONISTA, Nombrada por los accionistas a dirigir la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de **1.667** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas **PROAÑO MACIAS ZOILA MARIA.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **1667** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quien actúa como secretario de la Junta. **CHAGUAY FAJARDO GUILLERMO JOSE** quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **1667** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **CHAGUAY FAJARDO LORENA GABRIELA** quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **1666** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **MONSERRATE BARCO BETTY BELEN** quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **1666** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **RIQUERO GARCIA PABLO LUIS** quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **1667** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Quien Preside la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaría se le informe si Existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta, El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía que es de **USD \$ 10000.00 (Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América)**. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Decidir el destino de



las utilidades generadas en el periodo financiero 2019. Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2019. Debido a que la misma no ha realizado transacción financiera autorizadas por los integrantes de esta junta **PUNTO DOS.** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES,** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2019, no hay nada de que tratar en este punto, porque la empresa no realizo movimiento financiero alguno. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

Quien preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 14H30. **f) CHAGUAY FAJARDO GINO ALFREDO f) PROAÑO MACIAS ZOILA MARIA.**

CHAGUAY FAJARDO GINO ALFREDO
Quien Preside La Junta

PROAÑO MACIAS ZOILA MARIA.
Secretaria Acc CC. *



**LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENDCAPLRIOS C.LTDA 15MARZO
DEL 2020**

DETALLE:

CHAGUAY FAJARDO GINO ALFREDO
Accionista

Propietario de 1667 acciones ordinarias y
nominativas de un dólar cada una

PROAÑO MACÍAS ZOILA MARIA.A

Propietaria de 1667 Acciones Ordinarias y
Nominativas de un dólar cada una

CHAGUAY FAJARDO GUILLERMO JOSE

Propietaria de 1667 Acciones Ordinarias y
Nominativas de un dólar cada una

CHAGUAY FAJARDO LORENA GABRIELA

Propietaria de 1666 Acciones Ordinarias y
Nominativas de un dólar cada una

MONSERRATE BARCO BETTY BELEN

Propietaria de 1666 Acciones Ordinarias y
Nominativas de un dólar cada una

RIQUERO GARCIA PABLO LUIS

Propietaria de 1667 Acciones Ordinarias y
Nominativas de un dólar cada una